

había cambiado de posición al haberse pedido los datos de la obra (depuración de la Veguilla) datos que posee el Ministerio de Obras Públicas, y que el Ayuntamiento está estudiando el asunto, proyecta incluir 10 millones de pesetas en presupuesto para la adquisición de los terrenos necesarios para ubicación de la depuradora, razón por la cual se pretende la inclusión en el Plan Adicional de una aportación de 5 millones, que complementen la previsión municipal para esa compra de terrenos. En cuanto al colector del alcantarillado del Paseo de San Gregorio, en Puertollano, dijo que no les valen los argumentos expuestos por la Presidencia, de riesgo de destrozo de la Fuente Agría, en cuanto símbolo local de Puertollano, pues se han hecho estudios que garantizan que no se produciría daño a este fuente, que el colector de alcantarillado que se pretende incluir en el Plan es una obra muy necesaria, que afecta a una zona de gran concentración urbana y que en su opinión debería ser incluida.

Finalizó esta primera intervención pidiendo que en futuros Planes Provinciales, en su elaboración, participaran todos los grupos políticos que integran la Corporación.

Contestó a estas palabras don Juan García Toribio, por parte de UCD, quien dijo, en primer lugar, que era una opinión gratuita del PSOE sobre cómo trabaja UCD, en cuanto a las manifestaciones hechas por el señor López Ramírez, resaltando que frente a las 48 horas que el grupo socialista dice haber tenido de tiempo para el estudio del proyecto de Plan Adicional, con la alternativa presentada se le concedía a su grupo 40 minutos para estudio y respuesta. Dijo que efectivamente UCD tiene un esquema y un plan de trabajo, pero rechazó el término electoralista que el señor López Ramírez había aplicado a la propuesta del Plan Adicional, para estimar que sí lo era en cambio la alternativa socialista, con la inclusión de dos poblaciones como Puertollano y Alcázar de San Juan, con una gran masa de población que suponen votos.

Dijo que intentaba contestar a la alternativa del Plan propuesta por el Grupo Socialista, por el siguiente orden:

— Respecto de las minoraciones o recortes propuestos a alguna de las obras, suponía que el grupo socialista tiene unos técnicos que habrían valorado las obras proyectadas, con los recortes que propone, en contra de lo dicho por los técnicos provinciales que han colaborado en la redacción del Plan.

— Que en cuanto a la inclusión de Guadalmez, obra menos importante y necesaria, podría dejarse sin incluir evitando las reducciones o recortes de la alternativa.

— En cuanto a la obra propuesta para Poblete, la renovación de las redes de alumbrado público, dijo que deberían ser los Ayuntamientos quienes las llevaran a efecto, pues no podría soportar el presupuesto de la Diputación la inclusión en Plan de tales obras.

Consideró que el Plan estaba bien hecho, res-

pondía a reales necesidades, con criterios técnicos y nada caprichosos.

Para la obra de Alcázar de San Juan dijo que el Ayuntamiento acomode sus disponibilidades en razón a los datos requeridos por el MOPU, y que después la Diputación ayude para la realización de la obra.

En cuanto a Puertollano, municipio que dijo contar con un presupuesto aproximado de mil millones de pesetas, propuso que el Ayuntamiento acometa la obra y después ayude la Diputación, máxime cuando este tipo de Ayuntamientos tienen prioridad de crédito en el Banco de Crédito Local de España.

Concluyó esta intervención diciendo que ellos no excluyen ni marginan a ningún Ayuntamiento a la hora de confeccionar los Planes provinciales, atendiendo a las necesidades donde surgen y según las posibilidades.

Hubo una nueva intervención del señor López Ramírez, quien con propósito de brevedad puntualizó o matizó dos cuestiones, una, el que las dos obras podrían llegar a financiarse con bajadas de las subastas o economías generadas por el propio Plan; la otra, en cuanto a lo dicho por el señor García Toribio para la obra de Alcázar de San Juan, que esperan que después se mantenga por el grupo de UCD y la Diputación provincial la promesa realizada.

Intervino a continuación el señor Bermejo Romero, en relación con lo manifestado respecto de las obras de colector en el Paseo de San Gregorio de Puertollano, puntualizando que se había dicho que los informes técnicos eran favorables, garantizando que no se destrozaría la Fuente Agría, lo que no era verdad, que él ha conocido varios de estos informes, incluso el último emitido por el Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas, y no se garantiza que una obra de 5 metros de profundidad no afecte a los caudales de la Fuente Agría, razón ésta por la que el grupo de UCD mantiene su oposición en Puertollano a la obra, en el sentido que está proyectada, pero que si se modifica este proyecto y se reduce la cota de profundidad podría ser otra su postura.

A continuación hizo uso de la palabra el señor García Zapata, quien en relación con la obra de Puertollano dijo que el Ayuntamiento había hecho frente ya a considerables gastos en relación con ello, que tiene informes técnicos distintos de los manifestados, aunque reconoce que, a nivel de informe, ningún técnico garantizará lo que está siendo objeto de debate, ni con zanjas a cinco metros de profundidad, ni con menos. Que es claro que la excavación hay que hacerla, es indispensable en este tipo de obras, cualquiera que sea la cota de profundidad a que se llegue, pero que esa cuestión no es incompatible con que se incluya la obra en el Plan, y que si con ella se afecta a los veneros o caudales de la Fuente Agría, eso sería responsabilidad del Ayuntamiento proponente, no de la Diputación Provincial que lo acepte. Dijo que otras poblaciones con más de 25.000 habitantes, citando los casos de Tomelloso y Ciudad Real no habían tenido estas dificultades para inclusión de sus obras en el Plan.

Nuevamente intervino el señor Bermejo Romero, quien dijo que el proyecto elaborado supone